



Nota de prensa

Como única acusación popular, VOX recurrirá la libertad bajo fianza de los seis exconsejeros

Madrid, 4 de diciembre de 2017. VOX, como acusación popular en la causa contra el 'procés' en el Tribunal Supremo, **recurrirá la decisión del juez Pablo Llarena de dejar en libertad provisional bajo fianza de 100.000 euros a seis exconsejeros catalanes imputados** porque son "unos delincuentes golpistas".

Así lo ha explicado **Javier Ortega**, Secretario General de VOX, que ha declarado a los medios ante el Tribunal Supremo esta mañana que **"todos formaban parte de una organización delictiva y todos son partes del mismo entramado"**, en el que ocuparon distintas posiciones. "Por eso, vamos a recurrir en reforma y subsidiariamente en apelación esta medida de libertad bajo fianza. Nos parece un verdadero error", ha señalado.

Por otro lado, Javier Ortega también ha expresado su "total satisfacción" por el hecho de que el magistrado mantenga en prisión a Oriol Junqueras, Joaquim Forn, Jordi Sànchez y Jordi Cuixart porque el auto de Llarena entiende que "existe una reiteración delictiva" y que el acatamiento a la Constitución que manifestaron el pasado viernes es "poco creíble".

Javier Ortega también ha reiterado que su "satisfacción" es "parcial" y que el partido, que ejerce la única acusación popular de esta causa, seguirá "trabajando para que estos delincuentes golpistas se mantengan en prisión, no sigan haciendo más daño y no puedan seguir haciendo reiteración delictiva".

En cuanto a la cuantía de las fianzas impuestas a los exconsejeros Raül Romeva, Carles Mundó, Dolors Bassa, Meritxell Borrás, Jordi Turull y Josep Rull, el secretario general de VOX ha dicho que son las "esperables". "Si las tenemos en cuenta en relación con los delitos cometidos y las penas posibles, no son excesivas. Ha habido casos recientes que han llegado al medio millón o millón de euros. No son unas fianzas excesivas, tampoco vamos a decir que son irrisorias; pero como entendemos que no debería haber ninguna, nos parecen inadecuadas porque les van a permitir salir de prisión", ha explicado.



Habla.

Contacto Departamento de Prensa:

Manuel Mariscal

mmariscal@voxespana.es

www.voxespana.es